



C I R C U L A R CSJHUC21-148

Fecha: 3 de septiembre de 2021

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Información de correos electrónicos para las notificaciones judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”*

Por instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta, esta Corporación da a conocer el contenido del oficio suscrito por la doctora Luz Elena Rodríguez Quimbayo, Directora Distrital de Gestión Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el que informa las direcciones electrónicas para las notificaciones judiciales a esa entidad.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM